
DISCURSO INAUGURAL

**MONS. RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ, OBISPO DE BILBAO
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

XCI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

3 de marzo de 2008

Queridos hermanos en el episcopado, señoras y señores:

La apertura de la presente Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española me ofrece la oportunidad de saludar a todos Uds. con respeto y afecto. Mi saludo cordial se dirige en primer lugar a los Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos, que nos hemos reunido para compartir los gozos y las pruebas del ministerio pastoral, para escuchar los latidos de la Iglesia y de la sociedad, para deliberar sobre las cuestiones que nos ocupan y a veces también preocupan, para decidir juntos lo que a todos nos afecta. Doy la bienvenida a nuestra Asamblea al Señor Nuncio de Su Santidad Benedicto XVI, a quien una vez más manifestamos nuestra comunión afectiva y efectiva. Muestro a los colaboradores de la Conferencia Episcopal el reconocimiento por su servicio valioso y paciente. Mi saludo se dirige también a los periodistas a quienes muestro mi respeto y estima; apreciamos su trabajo tan importante para informar a la sociedad y para formar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

Recuerdo, pidiendo una oración por su descanso eterno, a Mons. Emilio Benavent, Arzobispo castrense emérito, que murió en Málaga el día 4 de enero; a Mons. José Gómez, Obispo dimisionario de Lugo, que falleció el día 10 de enero, a quien poco antes le había sido aceptada la renuncia presentada por razones de edad y nombrado sucesor. Él mismo, en su condición de administrador apostólico, había cursado la invitación para la ordenación episcopal de su sucesor Mons. Alfonso Carrasco. Igualmente encomendamos al Señor a Mons. Ramón Daumal, Obispo auxiliar emérito de Barcelona, que falleció el día 10 de febrero. ¡Descansen en paz!

Felicito cordialmente a Mons. Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General de la Conferencia Episcopal, que recibió la ordenación episcopal como Obispo auxiliar de la diócesis de Madrid el día 19 de enero; a Mons. Alfonso Carrasco, ordenado en la catedral de Lugo el día 9 de febrero; y a Mons. Mario Iceta, nombrado Obispo auxiliar de la diócesis de Bilbao, que recibirá D. m. la ordenación episcopal en Bilbao el día 12 de abril. Manifiesto a los nuevos Obispos en nombre propio y de los demás Obispos la acogida fraternal y la bienvenida gozosa a la Conferencia Episcopal.

1.- La Conferencia Episcopal Española

Esta Asamblea Plenaria es especial, ya que en estos días serán renovados casi todos los cargos de la Conferencia. Me ha parecido oportuno aprovechar esta ocasión para recordar el sentido eclesial, las líneas básicas de configuración, las tareas, la experiencia y las aspiraciones de las Conferencias, que, aunque tuvieron su origen en el siglo XIX, fueron constituidas en toda la Iglesia católica por determinación del Concilio Vaticano II.

Fundamenta su existencia, inspira su sentido e impulsa sus trabajos, la realidad riquísima de la comunión eclesial, que es base de las relaciones en la Iglesia. Comunión de cada cristiano con Jesucristo; de todos los cristianos entre sí; de los diversos carismas, vocaciones y servicios; de la Iglesia universal y de las Iglesias locales; de cada comunidad cristiana; de los ministerios sacramentales; de la colegialidad episcopal, que implica el afecto fraternal, la colaboración generosa y la obediencia al Obispo de Roma que como cabeza preside el cuerpo de los Obispos; la misión encomendada por el Señor debe ser desarrollada en comunión, convirtiéndose de esta manera en “comunión misionera”; la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, vivida en la misma fe, esperanza y caridad, dentro de la Iglesia impulsa al ecumenismo, a la solidaridad con todos los hombres y mujeres, particularmente con los más necesitados, con los últimos y excluidos, al diálogo interreligioso, a la acogida y hospitalidad cristiana de los inmigrantes, a los trabajos por la

justicia, la libertad y la paz en la sociedad y en el mundo. Nuestras tareas como Conferencia tienen una perspectiva apostólica; desde aquí miramos pastoralmente al mundo. La comunión eclesial, desplegada en tantos ámbitos, nace de la gracia de la fe que comporta la gracia de la fraternidad, ya que ser cristiano y ser hermano en el Señor son realidades coincidentes. El que cree no está solo sino dentro de la fraternidad cristiana; ningún Obispo está solo, sino dentro de la colegialidad episcopal.

En la comunión episcopal existe una intuición de fondo: Cada Obispo, por ser pastor de su diócesis que existe en la comunión de las Iglesias, está en comunión con el Papa, cabeza del Colegio Episcopal, y con los demás Obispos sucesores de los apóstoles; y, por tanto, lleva inscrita en el corazón de su ministerio la preocupación por todas las Iglesias (cf. 2 Co. 11, 26-28). Esa realidad fundamental inspiró y se abrió cauce en numerosas manifestaciones desde los primeros siglos de la Iglesia. El afecto que une a los Obispos está marcado por la fraternidad ministerial, por el dinamismo misionero, por la disponibilidad a la “fraterna ayuda a las otras Iglesias, especialmente a las más cercanas y pobres” (Lumen gentium 23 C). Y en esta onda de la realización de la fraternidad en el episcopado dirá a continuación el Concilio: “Las Conferencias episcopales prestan hoy una ayuda múltiple y fecunda para que el afecto colegial se traduzca concretamente en la práctica” (Lumen gentium 23 D). Refiriéndose a este lugar de la Constitución sobre la Iglesia, escribió su principal redactor y autor de un espléndido comentario muy autorizado teológicamente: “Las Conferencias episcopales están llamadas a un gran porvenir”. El principio que aparece en este párrafo del documento conciliar “está lleno de promesas para un porvenir fecundo. La solidaridad colegial hallará aquí un campo de aplicación tan amplio como importante” (G. Philips, La Iglesia y su misión en el Concilio Vaticano II, Vol. I, Barcelona 1968, p. 392). El desarrollo posterior, en medio de la complejidad de la historia, le ha dado sin duda la razón. Estoy convencido de que esta apreciación es compartida por todos.

Cuando se celebró el Vaticano II existía ya en varios países una experiencia positiva de las Conferencias episcopales; recordando esta valoración estimulante y en sintonía con la clave fundamental de la comunión, juzgó el Concilio “muy conveniente que en todas partes los Obispos del mismo país o región formen una asamblea única y que se reúna en días determinados para comunicarse las luces de la prudencia y de la experiencia, y así el intercambio de pareceres permitirá llegar a una santa concordia de fuerzas, en orden al bien de las Iglesias” (Christus Dominus 37).

Debemos agradecer la pronta decisión adoptada por los Obispos españoles de constituir la Conferencia. En una carta colectiva, fechada el mismo día de la clausura del Concilio, es decir el 8 de diciembre de 1965, que dirigen “a los sacerdotes, religiosos y fieles de España”, después de reconocer que “el Concilio ha sido una gracia extraordinaria de Dios”, entre otras acciones anuncian la siguiente: “Por nuestra parte, y en orden a impulsar el dinamismo de nuestra fe en un plano nacional, podemos ofrecer ya, como primer fruto del Concilio, una reforma estructural: La Conferencia del Episcopado Español, que pronto quedará constituida. Su importancia para el futuro de nuestro catolicismo es muy grande, porque el Concilio ha encomendado a las Conferencias Episcopales la aplicación de muchas de sus determinaciones” (Sobre acción en la etapa posconciliar, 32, en: Documentos de la Conferencia Episcopal Española 1965-1983 [ed. Jesús Iribarren], Madrid BAC 1984, p. 69). La Conferencia Episcopal prolongaría en nuestro tiempo la colaboración del Episcopado Español, cuyo primer escrito colectivo fue una Carta al Papa en 1839; y sería la heredera de la Junta de Metropolitanos, constituida en 1921, que celebró su última reunión el día 30 de enero de 1965. Ha sido la Conferencia un instrumento de encuentro y de diálogo fraterno “sin el cual nuestro ministerio, particularmente comprometido y difícil, hubiera sido muy diferente” (Mons. G. Díaz Merchán, cit. por F. Chica Arellano, Conciencia

y misión de la Iglesia. Núcleos eclesiológicos en los documentos de la Conferencia Episcopal Española, Madrid BAC, 1996, p. 34)

Con la facilidad de las comunicaciones y con la creciente universalización de las cuestiones, es más fácil por una parte y más conveniente por otra que los Obispos se encuentren para experimentar el gozo de la unidad y la solidaridad en las pruebas, para orar juntos, para intercambiar experiencias e ideas, para discernir entre todos los caminos concretos de la misión apostólica en el mundo de hoy, para detectar los problemas de fondo y los desafíos que nos plantean, para alentarnos mutuamente en el ejercicio del ministerio episcopal, para compartir los dones, las interrogaciones y las luces en orden a promover el bien de la Iglesia y el cumplimiento fiel y actual de la misión confiada. Lo que a todos nos afecta debe ser tratado entre todos.

Juan Pablo II en la magnífica Carta apostólica *Novo millennio ineunte* dirigida a la Iglesia al terminar el Año Jubilar y al comenzar el tercer milenio, ha subrayado la vía de la comunión como fundamental en la misión cristiana: “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que empieza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo” (n. 43). Un poco más adelante reconoce que “se ha hecho mucho, desde el Concilio Vaticano II, en lo que se refiere a la reforma de la Curia romana, la organización de los Sínodos y el funcionamiento de las Conferencias Episcopales”; y añade: “Pero queda ciertamente aún mucho por hacer para expresar de la mejor manera las potencialidades de estos instrumentos de la comunión, particularmente necesarios hoy ante la exigencia de responder con prontitud y eficacia a los problemas que la Iglesia tiene que afrontar en los cambios tan rápidos de nuestro tiempo” (n. 44). Los espacios de comunión han de ser cultivados a todos los niveles en el entramado de la Iglesia.

La exhortación apostólica postsinodal *Pastores gregis*, publicada por Juan Pablo II teniendo en cuenta las Propositiones y en general todo el trabajo de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos “sobre el Obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo”, celebrada del día 30 de septiembre al 27 de octubre del año 2001, insisten en la misma necesidad pastoral: “En el nuevo siglo debemos valorar y desarrollar los ámbitos y los instrumentos que sirven para asegurar y garantizar la comunión entre los Obispos y entre las Iglesias” (n. 59). Y, convencido de que las asambleas de los Obispos son un instrumento válido para expresar y poner en práctica el espíritu colegial, afirma que “se han de revalorizar aún más las Conferencias episcopales en todas sus potencialidades” (n. 63). En el mismo lugar recoge el Papa la experiencia adquirida y acumulada en las Conferencias con palabras de la Carta apostólica en forma de “*Motu proprio*” *Apostolos suos* (21 de mayo de 1998): «(Las Conferencias episcopales) se han desarrollado notablemente y han asumido el papel de órgano preferido por los Obispos de una nación o de un determinado territorio para el intercambio de puntos de vista, la consulta recíproca y la colaboración a favor del bien común de la Iglesia: “se han constituido en estos años en una realidad concreta, viva y eficiente en todas las partes del mundo”. Su importancia obedece al hecho de que contribuye eficazmente a la unidad entre los Obispos y, por tanto, a la unidad de la Iglesia, al ser un instrumento muy válido para afianzar la comunión eclesial».

Las Conferencias episcopales tienen su lugar propio y su sentido particular, y dentro de estas coordenadas cumplen su inestimable ayuda a las Iglesias; identidad y misión también aquí se corresponden. En efecto, las Conferencias con sus diferentes comisiones y organismos están al servicio de los Obispos en sus diócesis; y, por supuesto, no constituyen “una estructura intermedia entre la Sede Apostólica y cada uno de los Obispos” (*Pastores gregis* 63. *Apostolos suos* 18). Para comprender el alcance de las Conferencias es muy

instructivo recordar dónde las sitúa el Decreto conciliar *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los Obispos en la Iglesia. Después de desarrollar en sendos capítulos las relaciones constitutivas de los Obispos con el Colegio episcopal y la Sede apostólica (cap. I), y de los Obispos con sus Iglesias particulares (cap. II), trata sobre la cooperación de los Obispos al bien común de varias Iglesias (cap. III) en que tienen su cabida y significado las Conferencias episcopales.

La Iglesia, como se deduce de los documentos citados, hace un balance positivo de la vida de las Conferencias episcopales y quiere promoverlas, respetando éstas por supuesto su naturaleza, estructura, competencia y cooperación posible de unas con otras, como se concreta en el Código de Derecho Canónico (cánones 447-459) y en los correspondientes Estatutos. Exhorta a que se intensifique la espiritualidad de comunión, que es como el alma de los organismos de corresponsabilidad en sintonía con la inspiración evangélica de la fraternidad, y a que la comunión se haga comunicación auténtica al servicio de la misión recibida del Señor. Subrayar en la Iglesia la responsabilidad de la persona no es abrir la puerta al individualismo; ni subrayar la comunión atenta contra la responsabilidad personal. Persona y comunidad no crecen en proporción inversa, es decir, la una a costa de la otra, sino que se afirman y desarrollan en proporción directa, es decir, reforzándose mutuamente. Mantener al mismo tiempo estas dimensiones de la relación exige no sólo una educación adecuada y un respeto generoso de la participación, sino también el descubrimiento incesante del misterio de la Iglesia y su animación por el Espíritu de Jesucristo.

La comunión eclesial y la colegialidad episcopal son realidades vivas y dinámicas, que marcan profundamente la existencia entera de cada cristiano y de cada Obispo. “Toda acción del Obispo realizada en el ejercicio del propio ministerio pastoral es siempre una acción realizada en el Colegio” (Pastores gregis 59). La actividad pastoral en general, el ejercicio del magisterio, la espiritualidad del Obispo, la manera de tomar las decisiones están impregnados por el “afecto colegial”. Este espíritu colegial, que es como la repercusión en cada Obispo del hecho básico de ser miembro del Colegio episcopal, es el “el alma de la colaboración entre los Obispos, tanto en el campo regional, como en el nacional o internacional” (Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en 1985, que fue concluida en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María a los veinte años de la clausura del Concilio, Relación final II, C, 4).

Las Conferencias episcopales desarrollan su importante función en diversos campos ministeriales: Transmisión de la doctrina de la Iglesia teniendo en cuenta las condiciones de la vida del país, iniciativas comunes en el ámbito caritativo y social, creación de servicios que cada diócesis no puede crear y sostener, relación con las autoridades civiles comunes, colaboración con otras Iglesias, etc. (Cfr. Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos. “Apostolorum Succesores”, nn. 28 y 30). Este trabajo, llevado a cabo con la colaboración diaria de quienes han recibido el encargo de la Conferencia para atender un área particular, con el asesoramiento y la ayuda de expertos cualificados, es realmente inmenso. A todos, en nombre de la Conferencia Episcopal, manifiesto públicamente nuestro agradecimiento y el de la Iglesia en general.

Lo que nos mueve en los quehaceres pastorales es indudablemente el amor y la obediencia a nuestro Señor Jesucristo, la transmisión del Evangelio que es al mismo tiempo palabra de verdad y fuerza de salvación, el servicio a los fieles que nos han sido confiados, el cumplimiento de la misión recibida del Señor para ser pastores en nuestro tiempo y en este mundo. Es verdad que en la verificación de “la fe, el consensus Ecclesiae no se da por el cómputo de los votos, sino que es el resultado de la acción del Espíritu, alma de la única Iglesia de Cristo” (Pastores gregis 58). Pero por lo mismo podemos suponer confiadamente

que si discurre la vida de la Iglesia dentro de adecuadas coordinadas cristianas y ministeriales, la voluntad de Dios puede manifestarse también por ese procedimiento.

En nuestras asambleas episcopales se cumple, a mi modo de ver, la significación literal de la palabra “conferencia”, es decir de reunión para conferenciar y conferir entre todos. En el tratamiento y discusión de los temas cada Obispo interviene con respeto y libertad, y con respeto y atención es escuchado. Dando vueltas a las cosas, en una especie de forcejeo por llegar al fondo de la cuestión abordada, por ver claro, por analizar con rigor, por formular con exactitud, cada uno aporta su personal perspectiva. Las diferentes apreciaciones van confluyendo en la deliberación común de quienes comparten solidariamente la misión pastoral.

La renovación de los cargos, que tendrá lugar durante la presente Asamblea Plenaria, nos invita a recordar por qué nacieron las Conferencias episcopales, cuál ha sido su recorrido y qué función tienen encomendada. Contar con este ámbito de encuentro e instrumento de comunión es indudablemente un don de Dios.

2.- Encíclica del Papa sobre la esperanza.

El día 30 de noviembre de 2007 firmó el Papa Benedicto XVI su segunda encíclica que trata sobre la esperanza cristiana, conocida como es habitual por las primeras palabras en latín: “Spe salvi” (“en esperanza fuimos salvados” [Rom 8, 24]). Es un documento muy rico, que merece la pena ser leído y releído, ser meditado y comentado; cuando nos envuelve una abundancia desbordante de escritos, no es fácil descubrir cuáles deben ocupar sosegadamente nuestra atención y de cuáles podemos prescindir sin perder gran cosa; la limitación del tiempo nos obliga a ejercitar esta especie de discernimiento de lecturas si no queremos perder el norte. Permítanme que subraye algunos aspectos de esta preciosa encíclica.

El Papa ha tomado como clave y núcleo para exponer en qué consiste la esperanza cristiana un versículo de la carta a los Efesios (2,12). En este lugar, san Pablo dirigiéndose a los cristianos de Éfeso compara la situación en que se encontraban antes de recibir el Evangelio y la situación en que se hallan por la fe en Jesucristo: «Recordad cómo en otro tiempo estábais excluidos de la ciudadanía de Israel y lejos de la esperanza mesiánica, “sin esperanza y sin Dios en el mundo”; pero ahora en Jesucristo estáis cerca, sois fieles de Dios y partícipes de la esperanza (cf. Ef 2, 11-13)». Aunque hubieran dado culto a sus dioses, no brotaba de su religión esperanza, ya que los ídolos no pueden salvar. «Antes del encuentro con Cristo, los Efesios estaban sin esperanza, porque estaban en el mundo “sin Dios”. Llegar a conocer a Dios, al Dios verdadero, eso es lo que significa recibir esperanza» (Spe salvi 3. Cf. 2).

Esta clave reaparece en momentos decisivos de la encíclica. “Digámoslo ahora de manera muy sencilla: el hombre necesita a Dios, de lo contrario queda sin esperanza. Visto el desarrollo de la edad moderna, la afirmación de san Pablo citada al principio (Ef 2,12) se demuestra muy realista y simplemente verdadera” (n. 23). «Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene la vida (cf. Ef 2,12). La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando “hasta el extremo”, “hasta el total cumplimiento” (cf. Jn 13, 1; 1930)» (n. 27 Cf. 31. Más adelante en el n. 44 escribe: “La protesta contra Dios en nombre de la justicia no vale. Un mundo sin Dios es un mundo sin esperanza (cf. Ef 2,12). Sólo Dios puede crear

justicia. Y la fe nos da esta certeza: El la hace. La imagen del Juicio final no es en primer lugar una imagen terrorífica, sino una imagen de esperanza”).

Aunque el Papa relaciona tan estrechamente la fe en Dios y la esperanza, no juzga en concreto a nadie, sea cristiano, miembro de otras religiones, agnóstico o ateo, ya que sólo Dios, que con su mirada penetra hasta el corazón, conoce la fe y la esperanza de cada uno, su búsqueda honrada de la verdad y del bien (cf. Anáforas eucarísticas I y IV). El Papa enjuicia doctrinas y movimientos, ideas y orientaciones históricas, no personas.

La esperanza cristiana, que brota de la fe en Dios Padre revelado en Jesucristo muerto y resucitado, y que ha sido derramada por el Espíritu Santo en nuestros corazones (cf. Rom 5,5), es una esperanza salvadora, ya que nos otorga algo de lo que esperamos, el futuro esperado se va anticipando. El mensaje cristiano no es sólo informativo sino también “performativo”, ya que sitúa existencialmente a las personas y en la medida en que lo aceptamos cambia la vida. La fe confiere a la vida una base nueva y un nuevo fundamento, ya que Dios es la Roca, el Origen y la Meta. La esperanza cristiana es “performativa”, es decir no sólo notifica sino también transforma a los hombres y mujeres en personas de esperanza. La esperanza no pasa de ser una ilusión, si no se muestra en la vida concreta otorgando serenidad, gozo, paciencia en las pruebas, perseverancia en los trabajos, determinación para afrontar el futuro como una responsabilidad puesta en nuestras manos. La esperanza que no es operativa no pasa de ser un deseo. Porque estamos salvados germinalmente en esperanza y por la esperanza, ha introducido con gran acierto el Papa en esta encíclica referencias a personas concretas de la historia de la Iglesia, en cuya existencia, en medio de las oscuridades tremendas que pudieron envolverlas, ha brillado con fuerza la luz de la esperanza. Con palabras del Papa: “Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar a El necesitamos también las luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía” (n. 49). Así como la Carta a los Hebreos recuerda a la “nube de testigos” que nos alientan en el camino de la fe (cf. 11, 1-12, 1. Cf. Eclo 44-50), de manera semejante recuerda el Papa a testigos eminentes de la esperanza cristiana, que debe caracterizar a los que creemos en Jesucristo (cf. 1 Tes. 4, 13). Entre los testigos de la fe emerge santa María la Virgen Madre de Dios, que es invocada como “estrella de la esperanza” (n. 49). A lo largo de la “encíclica”, es decir, de esta carta “circular”, dirigida por el Papa a todos los cristianos que moran en la redondez de la tierra y en el orbe católico, al tiempo que ejerce su autorizado magisterio, avala con testigos luminosos la esperanza cristiana. Son impresionantes el testimonio personal y su irradiación en el mundo de hombres y mujeres como san Agustín, san Benito y san Bernardo, san Francisco de Asís, el mártir vietnamita Pablo Le-Bao-Thin (+ 1857), santa Josefina Bakhita, Cardenal Nguyen Van Thuan. El haber introducido en la encíclica el testimonio esperanzado y esperanzador de estos eminentes cristianos está en conexión con la naturaleza “performativa”, es decir, transformadora de la esperanza cristiana a que aludimos antes.

Nos detenemos en dos ejemplos admirables: Santa Josefina Bakhita y el Cardenal Nguyen Van Thuan. Josefina Bakhita, que había nacido en Sudán a mediados del siglo XIX, fue canonizada por el Papa Juan Pablo II. Su vida sobrecoge por los incontables sufrimientos y humillaciones que nos hace recordar a tantos niños y niñas también de hoy. A los nueve años fue secuestrada por traficantes de esclavos, golpeada y vendida cinco veces en los mercados de Sudán. Después de peripecias inimaginables, conoció en Italia a Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo. Así describe el Papa en una página impresionante el cambio experimentado por Bakhita: Hasta que conoció al Dios de Jesucristo, «sólo había conocido dueños que la despreciaban y maltrataban o, en el mejor de los casos, la consideraban una

esclava útil. Ahora, por el contrario, oía decir que había un “Paron”, (es decir, Dueño, en el dialecto veneciano) por encima de todos los dueños, el Señor de todos los señores, y que este Señor es bueno, la bondad en persona. Se enteró de que este Señor también la conocía, que la había creado también a ella; más aún, que la quería. También ella era amada, y precisamente por el “Paron” supremo, ante el cual todos los demás no son más que míseros siervos. Ella era conocida y amada, y era esperada. Incluso más: Este Dueño había afrontado personalmente el destino de ser maltratado y ahora la esperaba “a la derecha de Dios Padre”. En este momento tuvo “esperanza”; no sólo la pequeña esperanza de encontrar dueños menos crueles, sino la gran esperanza: yo soy definitivamente amada, suceda lo que suceda; este gran Amor me espera. Por eso mi vida es hermosa. A través del conocimiento de este esperanza ella fue “redimida”, ya que no se sentía esclava, sino hija libre de Dios» (n. 3). (Cf. Giuseppina Bakhita,, *Il cuore ci martellava nel petto. Il diario di una schiava divenuta santa*, [ed. por R. Italo Zanini], Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2004).

El ejemplo del Cardenal F.-J. Nguyen Van Thuan, nacido en Vietnam en 1928 y fallecido en Roma el año 2002, es aducido por el Papa cuando en la encíclica enseña que la oración es “escuela de esperanza”, donde se aprende y ejercita. “Un lugar primero y esencial de aprendizaje de la esperanza es la oración. Cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha. Cuando ya no puedo hablar con ninguno, ni invocar a nadie, siempre puedo hablar con Dios... Si me veo relegado a la extrema soledad...; el que reza nunca está totalmente solo” (n. 32). Durante los trece años pasados en la cárcel, en una situación humanamente insoportable y desesperante, la comunicación con Dios fue para Van Thuan fuente inagotable de esperanza. La narración directa y libre de resentimiento ha sido un testimonio impresionante de la fuerza de la fe, de la oración y de la esperanza (cf. F.-J. Nguyen Van Thuan, *Pregchiere di speranza. Tredici anni in carcere*, Ed. San Pablo, Cinisello Balsamo [Milán] 2ª ed. 2007).

A través de estos testigos radiantes de la esperanza cristiana comprendemos mejor otras perspectivas de la encíclica: La esperanza no es individualista sino un servicio ofrecido a los demás; la esperanza, cuya plenitud salvífica acontece más allá de la muerte, tiene aquí y ahora, en medio del mundo y en el camino de la historia, su incidencia. De la esperanza de las “personas tocadas por Cristo ha brotado una esperanza para otros que vivían en la oscuridad y sin esperanza” (n. 8). La esperanza cristiana es radicalmente servicial porque se nutre del encuentro con Jesús, Hijo de Dios y servidor de todos. «La relación con Jesús es una relación con Aquel que se entregó a sí mismo en rescate por nosotros (cf. 1 Tim 2,6). Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que éste sea nuestro modo de ser. Nos compromete a favor de los demás, pero sólo estando en comunión con Él podemos realmente llegar a ser para los demás, para todos» (n. 28). La gran esperanza que viene de Dios nos convierte «en ministros de la esperanza para los demás: la esperanza en sentido cristiano es siempre esperanza para los demás. Y es esperanza activa, con la cual luchamos para que las cosas no acaben en un “final perverso” (E. Kant). Es también esperanza activa en el sentido de que mantenemos el mundo abierto a Dios. Sólo así permanece también como esperanza verdaderamente humana» (n. 34). Desde su misma entraña, la fe, la esperanza y la caridad, que nos unen particularmente con Dios a través de Jesucristo, son generadoras de fraternidad y de solidaridad. La esperanza cristiana es un servicio inestimable a un mundo que se siente amenazado por la oscuridad que discurre entre la nada del comienzo y la nada de la meta (cf. n. 2). De las fuentes de la esperanza cristiana manan también obras de la Iglesia tan generosas como Cáritas y Manos Unidas.

Termino invitando a la lectura y relectura reposadas de la encíclica Spe salvi, “salvados por la esperanza”. Para formarnos un juicio fundado y responsable, nada puede sustituir a la lectura personal; el esfuerzo es abundantemente compensado.

3.- Sobre el discurso que no pudo pronunciar Benedicto XVI

El día 17 de enero hubiera pronunciado personalmente el Papa un discurso en la universidad La Sapienza de Roma, que por dificultades conocidas otro leyó en su lugar. En este excelente discurso abordó de nuevo la búsqueda de la verdad, profundizando en las relaciones entre la razón y la fe, que es una cuestión recurrente en las intervenciones de Benedicto XVI y que responde a una necesidad de nuestro tiempo: No es bueno para el hombre, para el futuro de la humanidad y para el diálogo interreligioso, si la razón recorta las dimensiones, la anchura y la profundidad, en la búsqueda de la verdad. Razón y fe se necesitan mutuamente para que cada una realice su misión en beneficio del mismo hombre. Si la persona confina con el misterio, no puede su razón desistir de plantearse aspectos de su existencia que van más allá de lo funcional e instrumental, matemático y experimental. Fe y razón deben caminar juntas, respetándose mutuamente y enriqueciéndose en reciprocidad. La fe purifica a la razón en la búsqueda de la verdad y la fortalece para abrazarla decididamente; la razón, por su parte, impide que la fe se repliegue en la privacidad y amplía su capacidad de comunicación. La Iglesia, que desde el principio fue amiga de la inteligencia y solícita de los pobres, continúa comprometida en el amor a la verdad y en el servicio a los hombres y mujeres, particularmente a los más necesitados.

¿Qué había escrito el Papa en el discurso que suscitó un entusiasta, unánime y larguísimo aplauso del auditorio? Benedicto XVI se situó sin esfuerzo en el marco de la universidad, que “está ligada exclusivamente a la autoridad de la verdad”, cuyo “íntimo origen está en el anhelo de saber propio del hombre”, que quiere conocer todo lo que le rodea, que quiere verdad. Conectó en el discurso el ministerio del pastor de la Iglesia con la razón de ser y el sentido de la universidad.

Con estas palabras explica su presencia en la universidad: “¿Qué tiene que hacer o que decir el Papa en la universidad? Ciertamente no debe tratar de imponer a otros de forma autoritaria la fe que sólo puede ofrecerse en libertad. Más allá de su ministerio de pastor en la Iglesia y sobre la base de la naturaleza intrínseca de dicho ministerio pastoral, es su misión mantener despierta la sensibilidad a la verdad e invitar una y otra vez a la razón a salir en busca de la verdad, del bien, de Dios”. Y antes había alertado de un riesgo actual: “El peligro para el mundo occidental –por ceñirnos a éste- estriba hoy en que el hombre, precisamente debido a la grandeza de su saber y poder, se rinda ante la cuestión de la verdad. Y ello significa al mismo tiempo que la razón, al final, claudica ante la presión de los intereses y la atracción de la utilidad que se ve obligada a reconocer como criterio último”. Por eso, exhorta el Papa a ejercitar la valentía en la búsqueda y reconocimiento de la verdad.

Utiliza el papa una expresión tomada de Jürgen Habermas, que señala entre otros presupuestos de la legalidad la forma razonable con que se resuelven los conflictos políticos; esta forma razonable se caracteriza por un “procedimiento argumental sensible a la verdad”. La propensión de la razón a la verdad, la sensibilidad a la verdad, reivindicada por Habermas, introduce el concepto de verdad en las cuestiones éticas.

Desde otra perspectiva había incidido el papa sobre lo mismo en el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, al afirmar que la norma jurídica, que regula las relaciones de las personas entre sí, tiene como criterio la norma moral basada en la

naturaleza de las cosas, que la razón humana es capaz de discernir. El hombre, “aunque sea con perplejidades e incertidumbres, puede llegar a descubrir, al menos en sus líneas esenciales, esta ley moral común que, por encima de las diferencias culturales, permite que los seres humanos se entiendan entre ellos sobre los aspectos más importantes del bien y del mal, de lo justo e injusto. De hecho los valores contenidos en la ley natural están presentes, aunque de manera fragmentada y no siempre coherente, en los acuerdos internacionales, en las formas de autoridad reconocidas universalmente, en los principios del derecho humanitario recogido en las legislaciones de cada Estado o en los estatutos de los Organismos internacionales” (n. 13). Merece en este contexto un recuerdo particular la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo sesenta aniversario se cumple este año el día 10 de diciembre. Esta Declaración es un hito muy importante en el itinerario ético de la humanidad.

En los siguientes términos se ha expresado el Compendio de la doctrina social de la Iglesia, (Madrid 2005), n. 388: “En los derechos humanos están condensadas las exigencias morales y jurídicas que debe presidir la construcción de la comunidad política. Estos constituyen una norma objetiva que es el fundamento del derecho positivo”. Custodiar y promover la dignidad de la persona es el norte de la humanidad en sus proyectos y leyes; emplear las mejores energías intelectuales en la búsqueda de la ley fundamental y en el diálogo sobre las cuestiones nuevas que aparezcan son tareas primordiales.

El Papa invitó en la universidad Sapienza a reconocer a la búsqueda de la verdad el lugar que le corresponde en el camino de la humanidad; la Iglesia ha prestado en la historia y quiere seguir prestando hoy su colaboración en esta ingente tarea.

Termino mis palabras, reiterando a todos mi saludo cordial.